

Coloquio « » en el Instituto de San Anselmo (Roma)

El gobierno de uno mismo, el gobierno de los demás. El tratado de Bernardo de Claraval *Sobre la «Consideración».*

Martes 17 de noviembre - Viernes 20 de noviembre de 2026 en el Instituto San Anselmo



En los últimos momentos de su vida terrenal, sin duda entre 1149 y 1153, Bernardo de Claraval envió al papa Eugenio III, antiguo monje de Claraval, los libros de su tratado *Sobre la Consideración* (*De consideratione*). Esta obra fundamental, auténtico testamento espiritual del monje cisterciense, constituye mucho más que un simple manual de gobierno pontificio. Plantea una profunda reflexión sobre los fundamentos mismos de la autoridad en la Iglesia y ofrece una ética de la acción y una filosofía política cristiana en la que el autoconocimiento se convierte en el requisito indispensable para cualquier forma de gobierno. Redactado en un contexto de múltiples crisis —el cisma de Anacleto II, cuyas secuelas aún perduran; las revueltas de los municipios romanos contra la autoridad pontificia; el amargo fracaso de la segunda cruzada, que el propio Bernardo había predicado—, este texto se sitúa en la encrucijada de varias tensiones constitutivas:

Entre la teoría política y la mística contemplativa: ¿Cómo logra Bernardo articular una teoría completa del poder eclesiástico al tiempo que la arraiga en

una experiencia contemplativa? ¿Qué papel desempeña en ello la distinción que establece entre *consideratio* y *contemplatio*?

Entre la defensa del papado y la crítica a sus excesos: El tratado afirma con fuerza la *plenitudo potestatis* del pontífice al tiempo que denuncia los excesos de la institución. ¿Puede interpretarse esta tensión como una crítica implícita a ciertos aspectos de la reforma gregoriana y a sus consecuencias sobre la concepción del poder pontificio?

Entre poder temporal y espiritual: La interpretación bernardina de la teoría de las dos espadas propone una articulación original de los poderes temporal y espiritual que va más allá de la mera reivindicación teocrática. ¿Cómo se sitúa Bernardo respecto a la reforma gregoriana?

Entre lo universal y lo particular: El tratado oscila constantemente entre principios universales de gobierno y consejos prácticos adaptados a la situación específica de Eugenio III. ¿Cómo estructura esta dialéctica el pensamiento político bernardino y permite su actualización?

Entre antropología y eclesiología: La triple distinción del *quid*, *quis* y *qualis* es que Bernardo propone a Eugenio establece un vínculo fundamental entre el conocimiento de uno mismo y el gobierno de los demás. ¿Cómo fundamenta esta antropología teológica una eclesiología original en la que la autoridad se entiende más como servicio (*ministerium*) que como dominación (*imperium*)?

Entre tradición e innovación: si bien Bernardo se inscribe plenamente en una tradición patristica y monástica, su conceptualización de la *consideratio*, que articula tres modos de consideración (dispensativa, estimativa y especulativa), merece ser estudiada en relación con el pensamiento político y espiritual medieval.

Libro de cabecera de varios papas con orientaciones teológicas y eclesiológicas divergentes, desde el siglo^{xii} hasta Benedicto XVI, este tratado sigue arrojando luz sobre debates contemporáneos fundamentales. ¿En qué medida las reflexiones de Bernardo sobre los excesos burocráticos y jurídicos de la curia resuenan en los debates actuales sobre la sinodalidad y la reforma de la gobernanza eclesial? ¿Cómo puede su dialéctica entre el gobierno de uno mismo y el gobierno de los demás arrojar luz sobre las crisis contemporáneas de autoridad, tanto en la Iglesia como en las instituciones seculares? ¿En qué medida su insistencia en la *consideratio* como requisito previo indispensable para la acción ofrece un contrapunto pertinente al activismo y a la inmediatez que caracterizan los modos de gobernanza actuales?

Comité científico: Pierre-André Burton, Cédric Giraud, Guy Lobrichon, Laurence Mellerin, Philippe Nouzille.

Imagen: © Città del Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana, Vat. Lat. 658, f. 11v

Consulta el programa en la página web de Sant'Anselmo:

<https://www.anselmianum.com/it/26-facolta/facolta-di-teologia/1789-convegno-governo-di-se-governo-degli-altri-il-trattato-di-bernardo-di-chiaravalle-sulla-considerazione>

Las conferencias se retransmitirán por videoconferencia a través de un enlace que Sant'Anselmo facilitará a su debido tiempo.